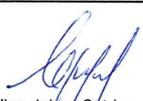
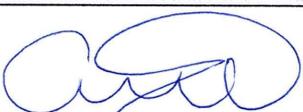


**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 2-2024-CENARES/MINSA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO
DE DOCE (12) MESES - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-CS-AS-Homologada N° 2-2024-CENARES/MINSA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En Jesús María, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección mediante Formato de Designación de Miembros de Comité de Selección N° 111-2024-OA-CENARES-MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 2-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES"; a fin de proceder con la evaluación y calificación de ofertas así como el otorgamiento de la buena pro:					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Celina Jaime Cotrina	Titular: <input checked="" type="checkbox"/> Suplente:	Dependencia: DIRECCION DE PROGRAMACION - CENARES	
	Primer Miembro	Nancy Esther Ramos Toledo	Titular: <input checked="" type="checkbox"/> Suplente:	Dependencia: DIRECCION DE PROGRAMACION - CENARES	
	Segundo Miembro	Enith Carmen Vásquez Centeno	Titular: <input checked="" type="checkbox"/> Suplente:	Dependencia: DIRECCION DE ADQUISICIONES - CENARES	
4	DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DE POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS				
Según Reporte de registro de participantes del SEACE, se registraron los proveedores siguientes:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	TALLEDO ARCE LUIS ANGEL	10100073949		
	2	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200		
	3	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20216528141		
	4	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	20419385442		
	5	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036		
	6	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	20520892631		
	7	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	20523370201		
	8	CORPORACION TEXTIL FRALUSE S.A.C	20544559177		
	9	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	20554146881		
	10	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	20601278074		
	11	GAESA TRADING S.A.C.	20601328331		
	12	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286		
	13	NAKARI MEDICAL E.I.R.L.	20602236553		
	14	WAR INVERSIONES S.A.C	20603383363		
	15	CORPORACION JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	20605020497		
	16	LINAMES S.A.C.	20605701435		
	17	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	20606062860		
	18	GAESA MEDIC E.I.R.L.	20606094834		
	19	EROSMEDIC S.A.C.	20606823976		
	20	DADOS PROVEEDORES E.I.R.L.	20608450123		
	21	LABMEDICAL DEVICES PERU E.I.R.L.	20608785974		
	22	RALPER IMPORT PERU S.A.C.	20610826700		
De acuerdo al Reporte de presentación de ofertas del citado procedimiento de selección, presentaron ofertas los siguientes postores:					
	Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor		
	1	MASCARILLA DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DESCARTABLE 3 PLIEGUES CON SUJETADORES	GEOMEDIC PERU E.I.R.L. EROSMEDIC S.A.C. CITEC TRUJILLO E.I.R.L. RALPER IMPORT PERU S.A.C. ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.		
5	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA				
De la verificación de la oferta presentada, se observa que éstas cumplen con los requisitos de las Especificaciones Técnicas requeridos en las Bases Integradas, conforme se detalla en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos, por lo que luego de la evaluación y calificación se obtuvo el resultado siguiente por orden de prelación:					
	Ítem N°	Nombre o Razón Social del Postor	Orden de Praelacion	Resultado	Monto Ofertado (S/)
	1	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	1°	ADMITIDO*/CALIFICADO	972,475.20
		CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	-	NO ADMITIDO	990,484.00
		RALPER IMPORT PERU S.A.C.	-	NO ADMITIDO	1,165,169.36
		EROSMEDIC S.A.C.	-	NO ADMITIDO	1,192,182.56
		ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2°	ADMITIDO*/CALIFICADO	1,239,005.44
		CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	-	NO ADMITIDO	1,240,806.32
*Según Resolución N° 3852-2024-TCE-S4					

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 2-2024-CENARES/MINSA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO
DE DOCE (12) MESES - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES**

6	BASE LEGAL
<p>Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Definida la Oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)".</p> <p>Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.</p> <p>Numeral 68.3 "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>Numeral 68.4 "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.</p>	
7	OBSERVACIÓN
<p>El postor NAKARI Y LT, el estado de su propuesto quedo en "Borrador no enviado", por lo que no se considera para la evaluación.</p> <p>Según Resolución N° 3852-2024-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado, en el cual resolvió que se diera por admitida la oferta de la empresa GEOMEDIC PERÚ EIRL, revocar la buena pro otorgada a la empresa ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y evaluar las ofertas a fin de otorgar la buena pro al portor que corresponda.</p>	
8	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, toman los acuerdos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Otorgar la buena pro del ÍTEM N°01 y al postor n° 1 según orden de prelación mencionado en el numeral 5 por el monto adjudicado que se detalla en el mismo numeral. Publicar las actas y anexos correspondientes al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección. Devolver el expediente de contratación para efectos del perfeccionamiento del contrato. <p>No habiendo ninguna observacion, se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad, se suscribe la presente acta y sus anexos, siendo las 16:30 horas del mismo día.</p>	
9	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 Celina Jaime Cotrina Nombre y Firma del Presidente Titular	
 Nancy Esther Ramos Toledo Nombre y firma del Primer Miembro Titular	
 Enith Carmen Vásquez Centeno Nombre y firma del Segundo Miembro Titular	



ANEXO N° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 2-2024-CENARES/MINSA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES

VALOR ESTIMADO S/ 1.260.616,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										RESULTADOS (admitido/no admitido)	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - HABILITACION	
			a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 13)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 14)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 15)	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 16)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común	g) Corresponden a los documentos para la admisión de la oferta solicitados en el numeral 3.1.1 en las respectivas Fichas de Homologación contenidas en el Anexo N° 12.	h) Declaración Jurada de Presentación del bien ofertado (Anexo N° 11).	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 18.	Requisitos: Licencia de Funcionamiento, en la Licencia Municipal debe consignar el giro en relación al producto ofertado		RESULTADOS (calificado/descalificado)	
1	MASCARILLA DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DESCARTABLE 3 PLIEGUES CON SUJETADORES	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	SI CUMPLE	CALIFICADO	
		EROSMEDIC S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO CUMPLE (2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	--	--	
		CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO CUMPLE (3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	--	--	
		RALPER IMPORT PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO CUMPLE (4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	--	--	
		ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	SI CUMPLE	CALIFICADO	
		CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO CUMPLE(1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	--	--	

N/A: No Aplica

- El postor CORPORACIÓN MEDICAL BERTH SAC, en el Certificado de análisis (folio 15) en la característica pieza facial, no indica el tipo de material de la tela no tejida, numeral 2.1, subnumeral 8 de la Ficha de Homologación y en la especificación de acabado no indica piezas mal selladas, según el numeral 2.1, subnumeral 1 de la Ficha de Homologación.
- El postor EROSMEDIC S.A.C., en el certificado de análisis (folio 37 y 44) indica dimensiones 175 mm x 138 mm, lo que difiere de lo solicitado en la Ficha de Homologación (175 mm x 95 mm +5 mm). En certificado de análisis y los documentos técnicos presentados no indican las características y especificaciones de biocompatibilidad, acabado, el tipo de material de pieza facial, pieza nasal y orejeras. En la documentación remitida se verifica que no presenta información del envase inmediato o primario, según lo indicado en la Ficha de Homologación numeral 2.1.4.1.
- El postor CITEC TRUJILLO E.I.R.L., en los documentos técnicos no indican las características y especificaciones técnicas de acabado, clasificación, presión diferencial, eficacia de filtración bacteriana (BFE), carga biológica, pruebas de biocompatibilidad, no precisa el tipo de material de pieza facial, pieza nasal y orejeras. Los documentos presentados en los folios 19,20, 21, 25, 22 y 31 no cuentan con traducción certificada según lo indicado en el numeral 3.1.1, Nota N° 8 de la Ficha de Homologación.
- El postor RALPER IMPORT PERÚ S.A.C., en el certificado de análisis (folio 13 y 15) indica dimensiones 175 mm x 138 mm, lo que difiere de lo solicitado en la FH: 175 mm x 95 mm +5 mm, asimismo, en los documentos presentados no indica las características y especificaciones de biocompatibilidad, acabado, no precisa el tipo de material de pieza facial, pieza nasal y orejeras. En la documentación remitida se verifica que no presenta información del envase inmediato o primario, según lo indicado en la Ficha de Homologación numeral 2.1.4.1


 Celina Jaime Cotrina
 PRESIDENTE TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN


 Nancy Esther Ramos Toledo
 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN


 Enith Carmen Vásquez Centeno
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

ANEXO N° 02
CUADRO COMPARATIVO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 2-2024-CENARES/MINSA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (S/)	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE DE LA OFERTA (%)	PUNTAJE TOTAL	MONTO ADJUDICADO (S/)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MASCARILLA DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DESCARTABLE 3 PLIEGUES CON SUJETADORES	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	18,008,800	1,260,616.00	972,475.20	100.00	100.00	972,475.20	1°
		ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			1,239,005.44	78.49	78.49		

Celina Jaime Cotrina
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

Nancy Esther Ramos Toledo
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enith Carmen Vasquez Centeno
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR